

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 3 de junio de 2003, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—20.768.

INTERMONEY ENERGÍA, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Intermoney Energía, Sociedad Anónima», celebrada el 24 de abril de 2003, con carácter Universal, ha acordado por unanimidad, la reducción de capital de la sociedad en 500.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus acciones, quedando reducido el capital social a 500.000 euros. La reducción del capital tiene por finalidad la reducción forzosa por efecto de pérdidas.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Secretario, don David Vegara Figueras.—18.058.

INVERSALINAS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 5 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat i Escaler.—18.205.

INVERSIONES ATYRDEL, S. L. (Sociedad absorbente)

GAMPER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que la Junta General de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada, y la Junta General de Gamper, Sociedad Limitada, han acordado, por unanimidad, en fecha 24 de abril de 2003, la fusión por absorción de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada como Sociedad Absorbente y de Gamper, Sociedad Limitada, como Sociedad Absorbida, mediante la disolución sin liquidación de la última y la transmisión de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades que participan en esta fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—Secretario de los Consejos de Administración de Inversiones Atyrdel, Sociedad Limitada y de Gamper, Sociedad Limitada, Joaquim Pitarch Turón.—19.549.

2.ª 16-5-2003

INVERSIONES ERILO, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las diecisiete horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de las acciones que se expresan para poder asistir a la Junta podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera

de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario, Guillermo Pérez Román.—20.569.

INVERSIONES FERCAL, S. L.

Junta General Extraordinaria

La Junta General extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 23 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía, fijado en 2.529.058,94 euros, y representado por 263.000 participaciones, hasta la cifra de 2.404.048,43 euros, mediante la amortización de 13.000 participaciones, las números 250.001 a 263.000, ambas inclusive. El propósito de la reducción es la de restituir aportaciones a los dos socios, a prorrata de sus respectivas participaciones.

En virtud del citado acuerdo, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales quedará modificado en lo pertinente.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pilar Parrondo Aymenrich.—18.223.

INVERSIONES GARIBAY, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S.A. se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle San Martín, 13-4º, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo.—18.029.

INVERSIONES GOCAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en El Boalo (Madrid), en el domicilio social de la sociedad, Calle Las Peñas, 30, a las diez horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente